coaatza
Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos
de Zamora

NOTAS:

Cv = Coste de visado
Ct= Coste de tramitación
Coste de tramitación = Coste de visado

Devoluciones de costes de visado en tipos de intervención:13,14,16,17,01,02,03,04,05

Renuncia a expedientes en obras comenzadas (previa presentación de certificación): Devolución 0,00€. Renuncia a expedientes de obras sin comenzar (previa presentación de certificación): Devolución del 50% de los gastos por los derechos de visado. (Se aplicará en expedientes tramitados hasta un máximo de dos años). En aquellas intervenciones, proyectos, informes, tasaciones, valoraciones, etc, que no son objeto de anulación y renuncia no habrá devolución de cuotas.
*Sin perjuicio de lo que en algún caso en concreto pudiera acordar la Junta de Gobierno.

Modificaciones de documentación y anexos a expedientes, cuando se produzcan alteraciones que no afecten al contenido de la actuación, sino aspectos administrativos del expediente; cambio de promotor, participación de nuevos colegiados, anulaciones del certificado FO ya emitidos y la consiguiente emisión de los nuevos en sustitución de los anteriores. 5,00€

El primer libro de incidencias incluido en el coste inicial del encargo. Por cada libro adicional 10,00€

Emisión de Certificados Colegiales:
GRATUITOS, si son de movilidad (Covid o similar), participación en Concursos, Acreditaciones de colegiación previa a una adjudicación que debería visarse o registrarse en el Colegio para tener SRC, Listado de Obras, Minutas.

15,00 € para todos aquellos que supongan ingresos para el colegiado al sustituir el visado por el Certificado como pueden ser los Certificados para acreditar la colegiación en M. Hacienda.

Las certificaciones de obras que precisen visado, serán gratuitas.
Serán gratuitos los Traslados de colegiación.
A los gastos de gestión será de aplicación el I.V.A. vigente.